

ENGLYN UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO SECRETARIA GENERAL

Av. El Sol Nº329 4to. Piso -Teléfono: (051)356081 Email: secretariageneral@unap.edu.pe;



MEMORANDUM N°452-2025-SG-UNA-PUNO

A : Sr. Juan Alberto LOZA RIVERA

Jefe de la Unidad de Resoluciones y Certificaciones.

DE : Secretario General UNA ASUNTO : Lo que indica el texto FECHA : Puno, 9 de abril del 2025

Emito a Ud., el presente para comunicarle que Consejo Universitario Extraordinario del 8 de abril del año en curso, aprobó lo siguiente:

- Duplicado de Título Profesional de MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA a favor de Don RUBÉN NICANDRO AZA TACCA de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA; duplicado por motivos de pérdida, en concordancia al Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales y su modificatoria.
- Disponer la anulación del Diploma primigenio del Título Profesional de MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, de Don RUBÉN NICANDRO AZA TACCA, con Registro de Título N°1596-82-T-M-V-A-UNTA en el Libro Nº II Folio N° 338 de registro de Título Profesional.

En virtud a ello, agradeceré se sirva proyectar la Resolución Rectoral correspondiente.



C.c. Archivo 2025 LRFB/nmm

